



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS
DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DE LA
CIUDADANIA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-008/2026

Actor: Héctor Portillo Hernández.

Autoridad Responsable: presidente de
comunidad de Santa Maria Nativitas, Nativitas,
Tlaxcala y otros.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veintiséis de febrero de dos mil
veintiséis. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61, 62, fracción VI y 65
de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37
fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en
cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de veintitrés de febrero** del año en
curso, dictado por el **Licenciado Ángel Magdiel Benitez Pérez, Magistrado
por ministerio de Ley, titular de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral
de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **trece** horas
con **cincuenta** minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el
acuerdo antes citado a **Hector Portillo Hernández**, en virtud de encontrar
cerrado el domicilio procesal señalado para oír y recibir notificaciones y no
encontrar a persona alguna en el mismo; mediante cédula que se fija en los
ESTRADOS de este tribunal, por lo que anexo copia cotejada del citado
acuerdo, constante de **una foja**. Lo anterior para los efectos legales a que
previene el proveído de mérito. **DOY FE.** -----



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.